

Nombre:	Consumo global ponderado de sustancias agotadoras del ozono estratosférico
Definición breve:	Consumo global ponderado, por el potencial de agotamiento de ozono, de sustancias agotadoras del ozono estratosférico (SAO).
Unidad de medida:	Toneladas ponderadas.
Objetivos y metas:	No aplica. Las metas de reducción de consumo se aplican por país y sustancia y no como consumo ponderado.
Definiciones y conceptos:	<p>Consumo: se define como la producción más las importaciones menos las exportaciones. Por producción se entiende la cantidad de sustancias controladas producidas menos la cantidad de sustancias destruidas mediante técnicas que sean aprobadas por las Partes (países) y menos la cantidad enteramente utilizada como materia prima en la fabricación de otras sustancias químicas. La cantidad reciclada y reutilizada no se considera como producción (PNUMA, 2016).</p> <p>Potencial de agotamiento del ozono: es una medida que representa la capacidad de cada sustancia para destruir el ozono (Hegglin <i>et al.</i>, 2015). Este índice toma en cuenta la estabilidad, tasa de difusión, cantidad de átomos destructores por molécula y el efecto de la radiación ultravioleta y otro tipo de radiación sobre las moléculas.</p>
Método de medición:	El consumo ponderado de cada sustancia se obtiene multiplicando su consumo por su respectivo potencial de agotamiento de ozono, el cual se reporta en los Anexos A, B, C y E del Protocolo de Montreal (PNUMA, 2016). Para obtener el consumo global ponderado se suman los consumos ponderados de los países para las diferentes SAO por año. Las partes (países) reportan al Protocolo de Montreal su consumo, producción, importación y exportación de SAO.
Periodicidad:	Anual.
Limitaciones del indicador:	Existen países que deben reportar su consumo al Protocolo de Montreal, pero por diversas razones no lo hacen en algunos años, lo que puede llevar a una subestimación. Además, no se cuenta con información sólida sobre el comercio ilegal de SAO (UNEP, 2016).
Fuentes de datos:	UNEP. Secretaría del ozono. Datos del país → Centro de datos. Disponible en: https://ozone.unep.org/countries/data . Fecha de consulta: noviembre de 2018.
Referencia:	<p>Hegglin, M.I., D.W. Fahey, M. McFarland, S.A. Montzka y E.R. Nash. Twenty Questions and Answers About the Ozone Layer: 2014 Update, Scientific Assessment of Ozone Depletion: 2014. World Meteorological Organization. Switzerland. 2015.</p> <p>PNUMA. <i>Manual del Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono</i>. Décima Edición. Secretaría del Ozono, PNUMA. Kenia. 2016.</p> <p>UNEP. <i>Production and Consumption of Ozone Depleting Substances under the Montreal Protocol 1986-2000</i>. Ozone Secretariat, UNEP. Kenya. 2002.</p>